

## **HIRERJOS S.A.**

**Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2013**

**(Expresado en dólares americanos)**

### **1. Identificación y Objeto de la Compañía**

**HIRERJOS S.A.** - Es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante Testimonio de Escritura Pública de la Compañía HIRERJOS S.A., otorgada en el Cantón Santa Ana, ante el Notaria Publica Segunda del Cantón Santa Ana, el 3 de marzo del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil con el número noventa y ocho de fecha el 13 de marzo de 2000.

La compañía tiene como objeto social la siguiente actividad **INGENIERIA CIVIL Y COMPRA Y VENTA DE PESCADO**

### **2. Principales Principios y/o Criterios Contables Aplicados**

#### **2.1. Base de Presentación**

Las políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC).

#### **2.2. Período**

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, han sido aprobados por la administración a través de Junta General Ordinaria y Universal de Socios celebrada el 29 de marzo de 2014.

#### **2.3. Propiedad, Maquinaria y Equipos**

Al 31 de diciembre de 2013, la Propiedad, Maquinaria y Equipos se registran al costo de adquisición. Las depreciaciones han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

## HIRERJOS S.A.

### Notas a los estados financieros (Continuación)

	<b>% Máximo Depreciación 2013</b>
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Edificios	5%
Maquinaria y Equipo	10%
Vehículos	20%
Otros	10%

#### 2.4. Provisión Beneficios Sociales

La compañía, ha aprovisionado los Beneficios Sociales que por ley le corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo.

#### 2.5 Impuesto a la Renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 22% y 15% sobre las utilidades reinvertidas por la Compañía. Es política de la compañía registrar este valor en el siguiente período.

### 3. Bancos

Se refiere a:

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Caja	937,50	2.937,50
Banco Pacifico Cta. Cte.		
Banco Bolivariano Cta. Cte.		
<b>US \$</b>	<u><u>937,50</u></u>	<u><u>2.937,50</u></u>

### 4. Clientes

Al 31 de diciembre de 2013 se refieren a los saldos por cobrar a clientes originados por las ventas de materiales de construcción y de ferretería.

## HIRERJOS S.A.

### Notas a los estados financieros (Continuación)

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Cuentas por Cobrar clientes	1.316,22	6.370,12
Cientes cheques posfechados		
Clinetes Tarjeta de credito		
Anticipos a Proveedores		
	<u>1.316,22</u>	<u>6.370,12</u>

#### 5. Cuentas por Cobrar Empleados

Se refiere a:

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Empleados		
Cantos Barbera jorge Luis		
Antiicipo de quincena		
	<u>US \$ -</u>	<u>-</u>

#### 6. Pagos Anticipados

Corresponde a:

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Retenciones Renta 1%	1.092,21	876,81
Retenciones Renta 2%		
Iva Retenido 30%	94,50	94,50
Iva Retenido 70%		
Iva Retenido 100%		
Impuestos al valor agregado compras	2.610,13	
	<u>US \$ 3.796,84</u>	<u>971,31</u>

#### 7. Inventario

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Mercaderias en Stock		
Inventario de Suministros y Materiales		

**HIRERJOS S.A.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

**8. Propiedad, Maquinaria y Equipos**

(Ver Anexo)

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA					ACTIVO PUNO NETO		
	Saldo al 31-dic-12	Debe Incremento	Haber Decremento	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-11	Saldo al 31-dic-13	Debe	Haber	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-13	
				Debe	Haber					Debe		Haber	
Terrenos				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificios (Planta)				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maquinarias y Equipos	3.990,32			-	-	3.990,32	-	-	-	-	-	3.990,32	3.990,32
Equipo de Computación				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de Cocina				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muebles y Enseres				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vehículos				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de Comunicación				-	-	-	-	17.888,73	-	-	-	17.888,73	17.888,73
Herramientas de Construcción				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL:</b>	<b>3.990,32</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.990,32</b>	<b>-</b>	<b>17.888,73</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21.288,85</b>	<b>21.288,85</b>

Roxana Karina Coelho Moreira  
Gerente General

Jorge Soes Z.  
Reg. Nac. 06878  
Contador General

**9. Proveedores**

Detalle	2013	2012
Cuentas por pagar proveedores	96.519,83	8.600,79
<b>US \$</b>	<b><u>96.519,83</u></b>	<b><u>8.600,79</u></b>

**10. Otras Cuentas por Pagar**

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Anticipo de Cliente		
Inventario por entregar		
<b>US \$</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

## HIRERJOS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

### 11. Instituciones Públicas

Se refiere a:

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Aporte personal IESS por pagar	-	-
Aporte patronal IESS por pagar	-	-
Contribuciones secap iece 1%	-	-
Prestamo IESS	-	-
Sueldos por pagar	-	-
Retencion 1%	3.545,82	2.297,34
Retencion 2%	9,28	9,28
Retencion de Iva	224,27	224,27
Beneficios Sociales	-	-
Iva en Venta	94,50	94,50
Retencion a la Fuente 10%	29,43	29,43
<b>US \$</b>	<b><u>3.903,30</u></b>	<b><u>2.654,82</u></b>

### 12. Obligaciones Bancarias

<b>Detalle</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Cheques por Pagar		
Sobregiros Bancarios Bco. Pacifico		
<b>US \$</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

### 13. Obligaciones Varias

Se refiere a:

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>US \$</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

### 14. Cuentas Diferidas

## HIRERJOS S.A.

### Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle	2013	2012
Tarjetas de Credito	-	1.594,79
US \$	<u>-</u>	<u>1.594,79</u>

#### 15. Obligaciones Varias

Detalle	2013	2012
US \$	<u>-</u>	<u>-</u>

#### 16. Capital Social

El capital social suscrito de la compañía es de US \$ 800,00 dividido en ochocientas participaciones de US \$ 1,00 cada una.

#### 19. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

## **HIRERJOS S.A.**

### **Notas a los estados financieros (Continuación)**

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.